



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 124481

CUI 11001020400020220115800

RODRIGO SÁNCHEZ GIL

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 10 de junio de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 06 de junio de 2022 emitido por la señora Magistrada **MYRIAM ÁVILA ROLDÁN**, a través del cual **AVOCA** conocimiento de la acción de tutela promovida por **RODRIGO SÁNCHEZ GIL**, mediante apoderado, contra la Sala Penal del Tribunal Superior y el Juzgado 26 Penal del Circuito, ambos de Medellín. Se vinculan al trámite constitucional a las partes e intervinientes en el proceso No 05001600020720150087300, igualmente, al USPEC, Fiduciaria Central, la Policía Metropolitana de Medellín, reclusión de la SIJIN en Medellín, el INPEC y la Cárcel de Medellín, la Alcaldía y la Secretaría de Salud de Medellín y Sanitas EPS.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal rad 05001600020720150087300, en especial A **YENGIE VELASQUEZ PARRA** madre de la víctima **Y.C.R.V.**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenaltutelas006lj@cortesuprema.gov.co
secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II